



Castilla-La Mancha

D^a. MIGUEL ÁNGEL RUBIO GARCÍA, Secretario del Consejo Asesor de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.

CERTIFICO:

Que la propuesta de “**Modificación de los artículos 8, 17 y 19 de la Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla - La Mancha**” ha sido sometida a la consideración del Pleno del Consejo Asesor de Medio Ambiente, reunido en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de dos mil veintitrés.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO ASESOR
DE MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Miguel Ángel Rubio García**

Firmado digitalmente en TOLEDO a 11-12-2023
por MIGUEL ANGEL RUBIO GARCIA



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): F64833C95044E14B4BF648